



**Ilustre
Municipalidad
Quillón**

**INFORME TRIMESTRAL
CUARTO TRIMESTRE
OCTUBRE - DICIEMBRE 2024
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. AREA MUNICIPAL.....	4
I. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS.....	4
II. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL GASTOS.....	6
III. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AL 4º TRIMESTRE 2024	7
IV. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 4º TRIMESTRE 2024.....	7
V. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AL 4º TRIMESTRE 2024	8
3. ÁREA DE EDUCACIÓN	10
I. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO AL 4º TRIMESTRE 2024	10
II. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO AL 4º TRIMESTRE 2024	10
4. ÁREA DE SALUD	12
I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024.	12
II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	12
5. ÁREA DE CEMENTERIO	13
I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	13
II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	13
6. ESTADOS DE LOS APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.....	14
I. INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	14
II. EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	14
III. TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL)	15
7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.	15
8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.....	15

1. INTRODUCCIÓN

Conforme con las disposiciones de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, corresponde a la Dirección de Control Interno, entre otras funciones, la de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Para tales efectos, corresponde emitir el presente informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, se informa, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal; del mismo modo se da cuenta de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

La información para el informe denominado “Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario” se obtiene del Sistema de Contabilidad General de la Nación, que al efecto mantiene contratado el Municipio con la Empresa SMC, Sistemas Modulares de Computación Ltda. Esto para el área Municipal. Para los Servicios traspasados se trabaja con los informes presentados por los respectivos jefes de Finanzas, más la información obtenida de los Sistemas informáticos de contabilidad.

2. AREA MUNICIPAL

Antecedentes

Se analizan los Balances de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Octubre - Diciembre del presente año (2024), los cuales presentan en la primera columna los presupuestos iniciales aprobados para el ejercicio, luego el presupuesto vigente, que contiene las modificaciones presupuestarias efectuadas hasta la fecha de elaboración del presente informe, las cuales son 11 más la distribución del saldo inicial de caja.

Se considera la información a nivel de Subtitulo (Subt), que corresponde al primer nivel de clasificación presupuestaria, denominada por "Objeto o Naturaleza", la cual abarca la agrupación de operaciones presupuestarias de características similares. Lo anterior permite obtener una visión global para analizar la información en toda su amplitud.

I. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Ingreso Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.517.000.000	11,01%
5	Transferencias Corrientes	0	0%
6	Rentas de la Propiedad	200.000.000	1,45%
8	Otros Ingresos Corrientes	9.358.702.000	67,93%
10	Venta de Activos No Financieros	5.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	1.000	0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	500.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja	2.700.000.000	19,60%
TOTALES		13.776.208.000	100%

El Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio mediante Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, ascendió a la suma de \$13.776.208.000 (trece mil setecientos setenta y seis millones doscientos ocho mil pesos), el cual presenta modificaciones presupuestarias 11 a la al término del ejercicio, además de la distribución del saldo inicial de caja, que lo han hecho variar en un monto de **\$5.043.379.000**, lo que significa un aumento del presupuesto inicial en un **36,6%**.

De esta forma, el Presupuesto inicial aprobado, en materia de ingresos, se distribuye, en términos porcentuales, que se presentan en el siguiente gráfico circular:



El gráfico nos muestra que el mayor componente del Presupuesto de Ingresos, del Municipio de Quillón, es la cuenta denominada **“Otros Ingresos corrientes”**, con un 67.93% del total de la estimación anual. Este ingreso lo compone principalmente la participación en el **Fondo Común Municipal**, que como su nombre lo sugiere es un fondo solidario y redistributivo, que beneficia a los municipios de menor capacidad financiera, categoría en la que se inscribe esta comuna, la cual, para efectos operacionales, tiene dependencia directa de este financiamiento.

Con un 19.6% tenemos los fondos denominados **“Saldo Inicial de Caja”**, monto estimado en el Presupuesto 2024 y que dice relación con fondos del presupuesto año 2023 traspasados para el año 2024, debido a gastos no ejecutados, o para el pago de deuda flotante (pendiente).

Seguidamente tenemos con un 11.01% del total del Presupuesto de Ingresos, la cuenta **“Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”**, que corresponden a ingresos por concepto de patentes municipales, permisos de circulación de vehículos y otros permisos.

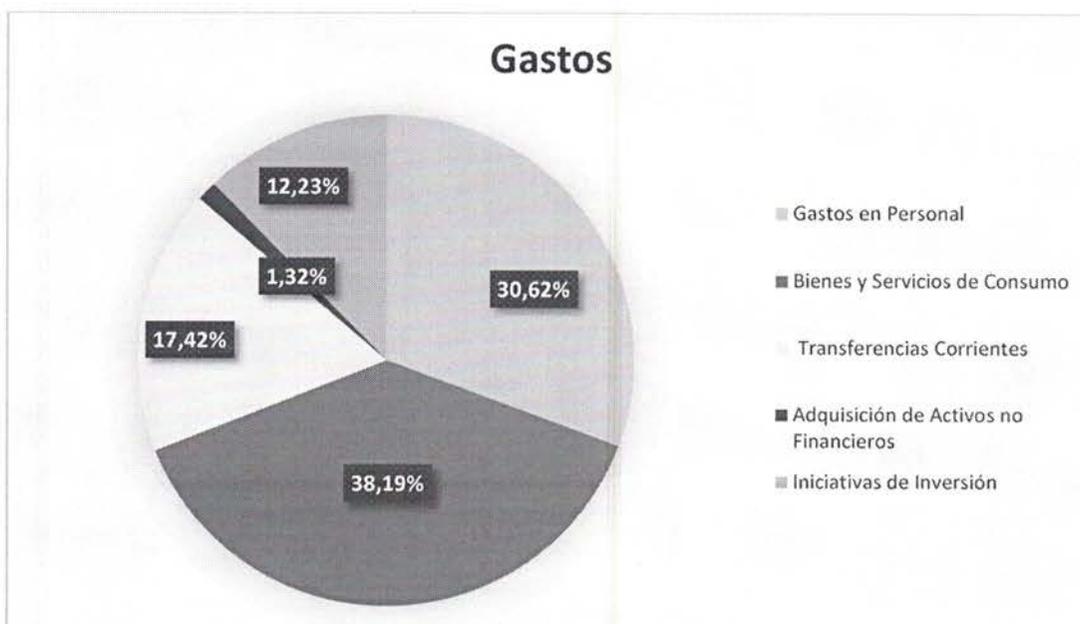
Con un 1,45% tenemos las **“Rentas de la Propiedad”**, que corresponde principalmente a ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos, que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

II. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL GASTOS

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Gasto Presupuestario %
21	Gastos en Personal	4.218.340.000	30,62%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.261.074.000	38,19%
23	Prestaciones de Seguridad Social	30.000.000	0,22%
24	Transferencias Corrientes	2.399.587.000	17,42%
29	Adquisición de Activos no Financieros	182.200.000	1,32%
31	Iniciativas de Inversión	1.685.000.000	12,23%
34	Servicio de la Deuda	6.000	0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	0%
	TOTALES	13.776.208.000	100%

El Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio 2024 ascendió a la suma de \$13.776.208.000

Lo anterior, es válido tanto para el presupuesto de ingresos como para el presupuesto de gastos, siempre se debe mantener el equilibrio presupuestario, de esta forma se obtiene igualmente el Presupuesto de Gastos para el presente ejercicio, cuya distribución presupuestaria en términos porcentuales, se presenta en el siguiente gráfico circular:



Del análisis del gráfico se pueden apreciar, los principales componentes del presupuesto de gastos municipales. Así el mayor porcentaje de éstos con un 38,19% lo constituye “**Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**”, con un 30,62% los “**Gastos en Personal**”, luego en orden importancia, con un 17,42% el rubro “**Transferencias corrientes**”, con un 12,23% las “**Iniciativas de Inversión**” y con 1,32% “**Adquisición de activos no financieros**”.

III. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AL 4º TRIMESTRE 2024

Continuando con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Octubre - Diciembre 2024, se procede a comparar el Presupuesto Vigente, que en el presente informe no es igual al Presupuesto Inicial ya que, dicho instrumento contiene modificaciones presupuestarias aprobadas para tal periodo, por el H. Concejo Municipal. Esta comparación se efectúa con la columna Ingresos, que muestra los recursos efectivamente percibidos; y, para los gastos, la misma comparación, se efectúa con los compromisos contraídos, denominados Gastos Devengados. Siendo aquellos montos que están representados por facturas, estados de pagos u otros, ya sea, por productos adquiridos o servicios recibidos, los cuales se encuentran en proceso de pago.

IV. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 4º TRIMESTRE 2024.

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.517.000.000	1.758.421.000	1.921.100.000	-162.679.000	109,25%
5	Transferencias Corrientes	0	344.780.000	384.139.000	-39.359.000	111,42%
6	Rentas de la Propiedad	200.000.000	200.000.000	191.224.000	8.776.000	95,61%
8	Otros Ingresos Corrientes	9.358.702.000	11.668.390.000	12.119.110.000	-450.720.000	103,86%
10	Venta de Activos No Financieros	5.000	5.000	0	5.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	1.000	19.583.000	22.721.000	-3.138.000	116%
13	Transferencias para Gastos de Capital	500.000	3.446.000	3.446.000	0	100%
15	Saldo Inicial de Caja*	2.700.000.000	4.824.962.000	0	0	0%
TOTALES		13.776.208.000	18.819.587.000	14.641.740.000	-647.115.000	77,80%

*Por instrucciones de la Contraloría General de la República (CGR), el saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido.

Al cuarto trimestre, el presupuesto de ingresos se ejecutó en un 77,8%. En 4 cuentas hay saldos presupuestarios negativos, claramente las estimaciones presupuestarias, en estos casos, no se condicen con la realidad, lo anterior, debido a que como su nombre lo señala, se trata de un presupuesto, es decir, una estimación, la cual claramente se vio ampliamente superada en estas cuentas en análisis.

La cuenta "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades" se cumplió en un 109,25%, dicha cuenta corresponde a ingresos percibidos por patentes comerciales, derechos de aseo, derechos de explotación, permisos de circulación y participación en impuesto territorial, siendo estos últimos 2 factores, los primordiales en cuanto a generación de recursos.

La Cuenta “**Recuperación de préstamos**” se cumplió en un 116%, lo anterior, ya que, dicha cuenta solo fue aperturada, mas no, cargada con un monto realista, por lo cual, se insta a la Dirección de Administración y finanzas, a realizar los ajustes correspondientes, para poder incorporar dichos recursos al presupuesto.

La cuenta “**Otros ingresos corrientes**” se cumplió en un 103,86%, la cuenta corresponde a recuperación y reembolsos de licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, otras multas de beneficios municipal, multas de ley de tránsito y participación del fondo común municipal, siendo esta ultima la primordial en la generación de recursos.

La cuenta “**Transferencias corrientes**”, se cumplió en un 111,42%, la cuenta corresponde principalmente a ingresos recibidos de parte de la subsecretaria de desarrollo regional.

V. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AL 4º TRIMESTRE 2024

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
21	Gastos en Personal	4.218.340.000	6.448.219.000	6.208.103.000	240.116.000	96,28%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.261.074.000	5.407.771.000	4.541.077.000	866.694.000	83,97%
23	Prestaciones de Seguridad Social	30.000.000	51.000.000	50.690.000	310.000	99,39%
24	Transferencias Corrientes	2.399.587.000	2.999.283.000	2.844.667.000	154.616.000	94,84%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	29.550.000	31.614.000	-2.064.000	106,98%
29	Adquisición de Activos no Financieros	182.200.000	557.654.000	439.981.000	117.673.000	78,90%
31	Iniciativas de Inversión	1.685.000.000	3.125.990.000	2.680.601.000	445.389.000	85,75%
34	Servicio de la Deuda	6.000	200.119.000	200.113.000	6.000	100,00%
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	1.000	0,00%
TOTALES		13.776.208.000	18.819.587.000	16.996.846.000	1.822.741.000	90,31%

En general, al cuarto trimestre, el presupuesto de gastos se ha cumplido en un 90,31%, lo cual, es apropiado al periodo en análisis; sobre todo si se considera que los gastos operacionales son más cercanos al porcentaje promedio, sin embargo, se puede apreciar que el porcentaje de gastos es superior al porcentaje de ingresos ya informado.

La cuenta “**Servicio a la deuda**” (215.34) y la cuenta “**Prestaciones de seguridad social**” (215.23), llevan un 100% y 99,39% respectivamente, en el caso de la primera cuenta se trata de fondos que quedaron pendientes por pagar del periodo anterior (2023,) por lo que se realizaron pagos y devengos mayores a los que se consideraron, debiendo dicha cuenta, queda saldada al 31 de marzo de 2024. Para el caso de la segunda cuenta también es entendible ya que se trata de gastos más bien planificados como pueden ser traspasos de recursos de incentivo al retiro a funcionarios.

La cuenta “**Adquisición de activos no financieros**” se cumplió en un 78,9%, dicha cuenta corresponde a adquisición de terrenos, mobiliarios, equipos informáticos y vehículos.

La cuenta “**iniciativas de inversión**” se cumplió solo en un 85,75%, dicha cuenta se compone por las cuentas de estudios básicos y proyectos. Recalcando que dicha cuenta, fue una de las que sufrió variaciones fundamentales en este periodo.

La cuenta “**Transferencias corrientes**” y “**C x P Otros gastos corrientes**”, llevan un 94,84% y 106,98% respectivamente, donde esta última se encuentra con saldo presupuestario negativo al término del ejercicio presentando un déficit presupuestario.

Subt	Item	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
21	01	Personal a Planta	1.816.500.000	1.668.500.000	1.624.247.000	44.253.000	97,35%
21	02	Personal a Contrata	736.000.000	1.658.994.000	1.648.991.000	10.003.000	99,40%
21	03	Otras remuneraciones	233.640.000	465.554.000	427.256.000	38.298.000	91,77%
21	04	Otros gastos en personal	1.432.200.000	2.655.171.000	2.507.610.000	147.561.000	94,44%
TOTALES			4.218.340.000	6.448.219.000	6.208.104.000	240.115.000	96,28%

La cuenta “**Gastos en Personal**” (215.21), la cual se ejecutó en un 96,28%, lo que corresponde al cierre del ejercicio.

En el área Municipal, podemos apreciar una diferencia entre la ejecución presupuestaria de ingresos (77,8%) y la de gastos (90,31%), donde se puede apreciar claramente que **se ha gastado más de lo que ha ingresado**.

De esta forma concluye, el informe denominado “Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario” para el área Municipal, con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria.

Igualmente, se incluye gráfico comparativo del presupuesto vigente con los gastos devengados:



3. ÁREA DE EDUCACIÓN

I. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE 2024

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
5	Transferencias Corrientes	8.234.677.000	8.984.676.000	8.605.508.000	379.168.000	95,78%
8	Otros Ingresos Corrientes	559.513.000	649.343.000	614.905.000	34.438.000	94,70%
15	SALDO INICIAL	233.160.000	677.873.000	0	0	0%
TOTALES		9.027.350.000	10.311.892.000	9.220.413.000	413.606.000	89,42%

El total de ingresos presentó un avance de un 89,42% sin considerar el saldo inicial de caja. En forma específica, los distintos conceptos de subvenciones se ajustan en mayor medida al cumplimiento de ingresos del periodo.

Subvención Regular 99,7%, Integración 96,8%, SEP 99,3%, la cuenta "otros", que corresponde a ingresos con distintos específicos para gastos en personal, registra un 88,8%, la Subvención JUNJI, por el convenio de establecimientos VTF de la Comuna, con 94,7% de cumplimiento presupuestario.

El concepto, otros ingresos corrientes, con un 94,7% que corresponde a recuperación de licencias médicas y otros ingresos. El saldo inicial de caja, no se considera como ingreso percibido, por normativa de la Contabilidad General de la Nación, esto obviamente influye en el porcentaje de cumplimiento presupuestario general, que sería mayor.

II. COMPORTAMIENTO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE 2024

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% Cumplimiento de Presupuesto
21	Gastos en Personal	7.353.860.000	8.381.438.000	8.108.290.000	273.148.000	96,74%
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.160.190.000	1.329.988.000	1.028.050.000	301.938.000	77,30%
23	Prestaciones de Seguridad Social	314.000.000	245.625.000	33.856.000	211.769.000	13,78%
24	Transferencias Corrientes	4.100.000	13.100.000	12.697.000	403.000	96,9%
26	Otros Gastos Corrientes	12.080.000	60.940.000	59.813.000	1.127.000	98,15%
29	Adquisición de Activos no Financieros	149.080.000	97.643.000	82.544.000	15.099.000	84,54%
34	Servicio de la Deuda	34.000.000	179.662.000	179.651.000	11.000	99,99%
35	SALDO FINAL	40.000	3.496.000	0	3.496.000	0%
TOTALES		9.027.350.000	10.311.892.000	9.504.901.000	806.991.000	92,17%

El total de gastos presentó una ejecución de un 92,17% del presupuesto anual, adecuado al periodo en análisis; *ligeramente superior respecto a los ingresos*.

La cuenta **"Otros gastos corrientes"** dan cuenta de un 98,15% y la cuenta **"Gastos en personal"** en tanto dan cuenta de un 96,74%.

Los Gastos en **"Bienes y Servicios de Consumo"** un 77,3%, **"Adquisición de Activos no Financieros"** con un avance del 84,54%. La cuenta Deuda Flotante, con un 99,99%, esta última cuenta se utiliza para sanear la deuda del periodo presupuestario anterior (2023), debiendo ya quedar saldada al 31 de marzo 2024.

En resumen, el departamento de administración de la educación municipal ha ejecutado en gastos durante el año 2024 la suma de \$9.504.901.000, mientras que durante el periodo ha percibido ingresos por \$9.220.413.000 dando así una diferencia entre ingresos y gastos de -\$284.488.000.

Observación: Si bien las cuentas principales se encuentran con saldo presupuestario positivo, dentro de ellas existen muchas cuentas con saldos negativos.

4. ÁREA DE SALUD

I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% de cumplimiento de Presupuesto
5	C x C Transferencias Corrientes	4.452.000.000	4.846.435.000	5.079.176.000	-232.741.000	104,80%
7	C x C Ingresos de Operación	1.010.000	1.010.000	-	1.010.000	0%
8	C x C Otros ingresos corrientes	212.000.000	287.000.000	290.782.000	-3.782.000	101,32%
15	Saldo Inicial	150.000.000	429.110.000	0		0%
TOTALES		4.815.010.000	5.563.555.000	5.369.958.000	-235.513.000	96,52%

II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup. Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% de cumplimiento de Presupuesto
21	C x P Gastos en Personal	3.710.000.000	4.280.075.000	4.179.639.000	100.436.000	97,65%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	942.010.000	1.095.010.000	995.233.000	99.777.000	90,89%
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social	0	36.902.000	36.902.000	0	100%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	18.000	17.000	1.000	94%
29	Adquisición de Activos no Financieros	123.000.000	115.000.000	92.338.000	22.662.000	80,29%
31	CxP Iniciativas de Inversión	40.000.000	36.550.000	36.550.000	0	100%
TOTALES		4.815.010.000	5.563.555.000	5.340.679.000	222.876.000	95,99%

El presupuesto de gastos presentó una ejecución del 95,99%, levemente inferior al estado de ejecución presupuestaria de los ingresos 96,52%.

En general el departamento de salud a la fecha del presente informe ha percibido \$5.369.958.000 y se han realizado gastos por un monto de \$5.340.679.000, dando así una diferencia entre ingresos y gastos de \$29.279.000.

5. ÁREA DE CEMENTERIO

I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup. Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
5	C x C Transferencias Corrientes	11.200.000	11.200.000	11.826.000	-626.000	105,59%
7	C x C Ingresos de Operación	36.000.000	36.000.000	21.610.000	14.390.000	60,03%
15	Saldo Inicial	49.200.000	79.505.000	0	0	0%
TOTALES		96.400.000	126.705.000	33.436.000	13.764.000	26,39%

II. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CEMENTERIO ACUMULADO GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (\$)	Presup. Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21	C x P Gastos en Personal	28.000.000	39.000.000	38.271.000	729.000	98,13%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	19.200.000	11.200.000	4.620.000	6.580.000	41,25%
29	Adquisición de Activos no Financieros	3.200.000	3.200.000	0	3.200.000	0%
31	C x P Iniciativas de Inversión	45.000.000	45.000.000	0	45.000.000	0%
35	Saldo Final	1.000.000	28.305.000	0	28.305.000	0%
TOTALES		96.400.000	126.705.000	42.891.000	83.814.000	33,85%

En el área de Cementerios, podemos apreciar una diferencia entre la ejecución presupuestaria de ingresos (26,39%) y la de gastos (33,85%), donde se puede apreciar claramente que **se ha gastado más de lo que ha ingresado**.

Lo anterior, debido al bajo flujo de carga presupuestario de dicha unidad, puede representar que la estimación presupuestaria fue expansivamente superior a la realidad, sin embargo, la realidad indica recursos iniciales destinados a iniciativas de inversión sin ejecutar.

Se recomienda ajustar presupuesto a lo más real posible, para así lograr ejecutarlo de manera eficiente.

6. ESTADOS DE LOS APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Todas las municipalidades del país están obligadas, por ley, a integrar al Fondo Común Municipal, el 62,5% de lo que recaudan por concepto de Permisos de Circulación. Ello debe efectuarse al quinto día hábil del mes siguiente al de su recaudación, conforme a lo establecido en el artículo 61 bis, de la Ley de Rentas Municipales.

Se presenta a continuación, tanto las cuentas de ingresos como la de gastos, por los conceptos de permisos de circulación, ya señalados y en los egresos lo concerniente a lo que corresponde integrar al Fondo Común Municipal. En ello se muestra que, al 31 de Diciembre de 2024, el Municipio ha recaudado la suma \$986.034.000.-, de los cuales corresponde integrar al FCM, la suma de \$616.272.000.- monto que se ve reflejado en los Decretos de pago, que se informan en la parte pertinente del presente informe.

I. INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
3	2	1	Permisos de Circulación	830.000.000	954.502.000	986.034.000	-31.532.000
3	2	1	De Beneficio Municipal	311.250.000	372.813.000	369.762.000	3.051.000
De Beneficio Fondo Común							
3	2	1	Municipal	518.750.000	581.689.000	616.272.000	-34.583.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos, al 31 de Diciembre de 2024

II. EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
Al Fondo Común Municipal -							
24	03	090	Permisos de Circulación	518.750.000	618.007.000	618.007.000	0

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Gastos, al 31 de Diciembre de 2024

Es importante recalcar sobre la cuenta **"Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades" (115.03)**, particularmente en su ítem **"Permisos y licencias" (115.03.02)**, y en particular la cuenta en análisis **"Permisos de Circulación" (115.03.02.001)** la mayor cantidad de ingresos por esta vía, se realizan en el mes de marzo y luego en octubre de cada año calendario. Fondos que solo en un 37,5% se mantienen en arcas Municipales, y el restante 62,5% debe ser enterado al fondo común Municipal.

En el Sistema Contable es posible verificar los pagos efectuados a la Tesorería General de la República, por concepto del aporte al FCM, correspondiente al periodo del presente informe, cuarto trimestre.

III. TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL)

Decreto de Pago Nº	Fecha	Monto Pagado (\$)
3.335	08/11/2024	29.863.999
3.614	05/12/2024	15.260.193
27	07/01/2025	5.512.260

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.

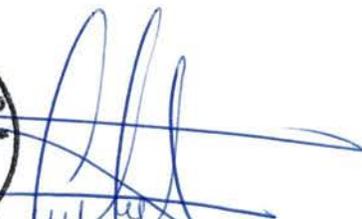
En cuanto al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del Personal Municipal y de los trabajadores de los sectores de Educación, Salud y Cementerio, cada Jefatura de Finanzas ha certificado, mediante documentos en poder del Director de Control, que en el trimestre que se informa, los respectivos pagos se encuentran al día, se incluye detalle:

AREAS	PERIODOS					
	Octubre - 2024		Noviembre - 2024		Diciembre - 2024	
	DP Nº	Monto \$	DP Nº	Monto \$	DP Nº	Monto \$
MUNICIPAL	3.400	45.392.561	3.762	41.151.912	51	64.797.782
EDUCACION- SUB NORMAL - PIE – SEP	1.075	133.472.450	1.174	128.495.507	10	121.782.640
EDUCACION- JUNJI	1.074	7.889.348	1.173	8.143.342	9	8.299.183
SALUD	1.341	61.754.826	1.422	58.725.008	1.651	78.826.692
CEMENTERIO	54	669.174	59	587.357	66	560.085

8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

Sobre la materia se reitera lo estipulado en el Informe Trimestral anterior. Además de informar que, conforme a la aplicación de la nueva Carrera Docente, a contar del mes de Julio del año 2017, se suprimió el concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente.





Mariela Gatica Campos
 Profesional Control





Daniel Coloma Hueico
 Director Control